



LDBA

Proceso: EJECUTIVO

Radicado: 680014003004-2019-00725-00 –Cd. 2-

INFORME: Ingresa expediente al Despacho informando que la parte actora mediante mensaje de datos del 20 de agosto de 2020 allegó póliza, dando cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 3 de agosto de 2020. Sírvase proveer. Bucaramanga, 3 de agosto de 2020.

LUZ DARY BAUTISTA AVELLANEDA

Oficial Mayor

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020)

Verificado el informe que precede, se tiene que la parte actora en tiempo aportó la póliza ordenada en auto que precede, la cual por ajustarse a lo previsto en el inciso 4 el art. 599 del CGP, es **ACEPTADA** para los fines contemplados en la norma en cita.

NOTIFIQUESE,

JANETH QUIÑÓNEZ QUINTERO
JUEZ

<p style="text-align: center;">JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica a las partes por anotación en el ESTADO No. 0075 Fijado en la secretaria HOY a las 8:00 A.M.</p> <p>Bucaramanga, 27 de agosto de 2020.</p> <p>Secretario, JUAN FELIPE SALCEDO ROA</p>
--

Firmado Por:

JANETH QUIÑÓNEZ QUINTERO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9220e6c918f2a4545042b519f395d36cb269dba671b8ec5fef1e102e5637987

Documento generado en 26/08/2020 05:57:28 a.m.